

ORD.: N.º 45

ANT: Oficio N° 143/2022, referido a la vigencia de la Ley N° 20.412

MAT: Informa lo que indica

SANTIAGO, 16 ENE 2023

DE : MINISTRO DE AGRICULTURA

A : PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL DE LA - CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludarle, en atención al Oficio del antecedente, en el cual se requiere que este Ministerio informe cuál será la propuesta del Ejecutivo frente al próximo vencimiento de la vigencia de la Ley N° 20.412, cumpla con dar cuenta de lo siguiente.

1. La Ley N.º 21.516 Ley de Presupuesto de ingresos y gastos del sector público para el año 2023, contempló una prórroga de la ley consultada. En efecto, la glosa 07 de la Partida N° 13, del Ministerio de Agricultura prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2023 lo señalado en el artículo primero de la Ley N° 20.412, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios.
2. Sin perjuicio de lo anterior, este Ministerio se encuentra trabajando proactivamente en la redacción de un proyecto de ley que abordará la situación una vez finalizada la prórroga anteriormente señalada.

Saluda atentamente a usted,



ESTEBAN VALENZUELA VAN TREEK
MINISTRO DE AGRICULTURA

Distribución:

- Honorable Diputada, señora Consuelo Veloso Ávila
- Gabinete Ministro
- Oficina de partes

VALPARAÍSO, 29 de septiembre de 2022.

OFICIO N° 143/2022

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, en su última sesión, acordó, solicitar a US., tenga a bien, informar cuál será la propuesta del Ejecutivo frente al próximo vencimiento de la vigencia de la ley N° 20.412, que Establece un Sistema de Incentivos Para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, en términos de si se planteará una prórroga o una regulación alternativa, y dentro de qué plazos.

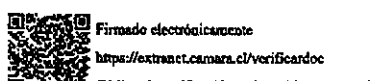
Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden de la Presidenta de la Comisión, diputada señora **CONSUELO VELOSO ÁVILA**.

Dios guarde a US.,

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

- AL MINISTRO DE AGRICULTURA, DON ESTEBAN VALENZUELA.

Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 2505000 / E-mail: agricam@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

2022-09-29 14:32:42

Firmado por María Teresa Calderón
Rojas
Fecha 20/09/2022 14:32:42 CL ST